

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "PORTALES DE YANUNCAY".

En Cuenca, a los 17 días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios: Mejía Crespo Diego, Mejía Crespo Jorge, Mejía Crespo Narda y Crespo Criollo María Jesús quienes constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta universal de socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016
2. APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.
3. RESOLUCIÓN SOBRE RESULTADOS.

Dirige la sesión, en su calidad de Gerente General de la Empresa la Ing. Marcia Mejía Crespo.

La Gerente solicita que se constate el quórum. Luego de cinco minutos se certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

La Gerente, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, solicita el pronunciamiento sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se los aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la Gerente General informa sobre sus actividades. Los socios aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: Los objetivos y metas planteados para el año 2016 se han alcanzado con éxito, permitiendo de esta manera que la empresa siga creciendo y obviamente abarcando el mercado local; por lo tanto se resuelve seguir buscando nuevos proyectos para el crecimiento constante de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerente levanta la sesión y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


MEJÍA CRESPO MARCIA
GERENTE GENERAL


CRESPO CRIOLLO MARIA JESUS
PRESIDENTA


MEJÍA CRESPO DIEGO
SOCIO


MEJÍA CRESPO JORGE
SOCIO